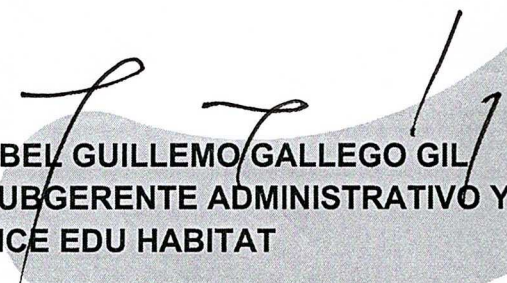


Sabaneta, enero 2026

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EICE EDU HABITAT
HACE CONSTAR:**

Que dentro de la planta de cargos de la EICE EDU HABITAT no se cuenta con personal de planta para PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA GESTIÓN PREDIAL DERIVADA DEL CONTRATO ESPECÍFICO N° 5 RELACIONADO CON EL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N.º SAB-08-002-21 Y EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA EICE EDU HABITAT.

Dado a lo anterior, se requiere contratar a un Profesional con experiencia e idoneidad para que acompañe dichas actividades.



ABEL GUILLEMO GALLEGO GIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EICE EDU HABITAT